



## **Certificación AISA.**

Estándares mínimos de programas de formación.

### Sumario

1. Antecedentes
2. Descripción
3. Objetivos de la certificación
4. Destinatarios del proceso de certificación
5. Proceso de solicitud de aval para programas nuevos de formación
6. Acerca de la comisión certificación
7. Acerca de los disertantes de los cursos
8. Acerca del proceso de solicitud de certificación
9. Contenido de los niveles de certificación
  - Nivel 1 Teoría de Integración Sensorial.
  - Nivel 2 Aspectos de medición y evaluación en Integración Sensorial.
  - Nivel 3 Intervención/tratamiento en Integración Sensorial.
  - Nivel 4 Práctica clínica en Integración Sensorial.
10. Formación continua.
11. Actualización de certificación

Anexos  
Bibliografía



## 1. Antecedentes de la certificación Argentina en IS

El 30 de abril de 2011, la comisión directiva de AISA aprobó el proyecto de “Certificación Argentina de Integración Sensorial” elaborado por el Dr. Gustavo Reinoso y la Lic. Gloria Chumbita. Ese mismo año, se presentó en el 8º Congreso Argentino de TO organizado por ATOPBA en la ciudad de La Plata.

Dicha certificación sentó las bases para enmarcar la formación en Integración Sensorial, unificar criterios en cuanto a contenidos mínimos e incluir oferta académica de calidad.

Hasta la fecha actual 206 terapeutas ocupacionales han completado la certificación mientras que 186 se encuentran en distintas etapas de dicho proceso.

Con el transcurso de los años, las propuestas de formación de los distintos programas educativos de Integración Sensorial se han ido modificando y actualizando, por lo que surge la necesidad de adecuarse a los nuevos estándares y modalidades formativas.

La nueva Certificación validará automáticamente a todos los profesionales que hayan completado la certificación hasta el año 2023.

Será un requerimiento para todos los profesionales certificados dar cuenta de su formación continua cada 5 años a partir de que se apruebe el presente documento de certificación.

## 2- Descripción

La “Certificación AISA (Asociación Argentina de Integración Sensorial) Estándares mínimos de programas de formación”, avala un cuerpo de conocimientos mínimos y actualizados en el campo de la teoría y tratamiento de Integración Sensorial (IS) para Terapeutas Ocupacionales que ejercen en Argentina. Su principal objetivo es brindar apoyo a los profesionales de terapia ocupacional en su proceso de formación en IS, valorando una oferta académica de calidad y acreditando estándares mínimos que aseguren contenidos y parámetros reconocidos internacionalmente.

Constará de 4 niveles de formación para obtener una certificación completa, que incluye dos etapas de acreditación: la certificación de los 3 primeros niveles (teoría, evaluación y tratamiento) y la certificación completa que abarca el nivel 4 (práctica en Integración Sensorial).

Una vez obtenida la acreditación de la certificación completa, se requerirá una actualización cada 5 años para promover la formación continua (ver anexo).

Es importante destacar que la certificación no regula el ejercicio profesional de los Terapeutas Ocupacionales certificados por AISA. La certificación es un reconocimiento de su trayectoria formativa, sin implicar injerencia sobre la práctica del profesional. Además, los profesionales de Terapia Ocupacional deben cumplir con las disposiciones de la Ley del



Ejercicio Profesional, independientemente de la certificación en Integración Sensorial avalada por AISA.

Dentro de esta certificación, AISA cumplirá las siguientes funciones específicas:

- 1) Establecer los criterios mínimos de formación, experiencia y trayectoria necesaria para ejercer como formadores, instructores y/o supervisores/tutores de los cursos avalados (ver anexo).
- 2) Valorar instructores idóneos con la trayectoria y cualidades pertinentes para el dictado de los cursos de formación.
- 3) Validar a través del comité de certificación, los programas de formación que cumplen con los requisitos de contenidos teóricos y prácticos establecidos en los distintos niveles de certificación.
- 4) Promover, validar y acreditar un sistema de formación continua que permita a los Terapeutas Ocupacionales certificados mantener estándares de formación actualizados.
- 5) Examinar la documentación respaldatoria presentada por los terapeutas ocupacionales que lo soliciten, otorgando el nivel de la certificación adecuado.
- 6) Elaborar una base de datos con un listado de terapeutas ocupacionales certificados en Integración Sensorial en Argentina.

### **3- Objetivos de la certificación**

- Reconocer niveles graduales de aprendizaje en la teoría y práctica de IS.
- Fomentar y promover la formación continua mediante planes de estudios rigurosos, de calidad académica, basados en investigaciones y fundamentos científicos.
- Fortalecer la comunidad de terapeutas ocupacionales formados en IS que, a través de un proceso gradual, hayan adquirido conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje de IS.
- Jerarquizar la práctica de IS en Argentina.
- Visibilizar la especificidad de la formación de IS.

### **4- Destinatarios del proceso de certificación**

La certificación de IS está dirigida a los terapeutas ocupacionales o licenciados en terapia ocupacional que sean socios activos de AISA y ejerzan su profesión en el ámbito de la República Argentina.

### **5- Proceso de solicitud de aval para programas de formación**

AISA contará con una Comisión Certificación que analizará:



La idoneidad de los instructores en relación a su trayectoria y cualidades pertinentes para el dictado de los cursos de formación (según Anexo 1: Criterios establecidos para supervisores e instructores).

Los programas y contenidos para la incorporación de un curso dentro de los avalados para la certificación. Los disertantes y/o instituciones interesadas deben enviar los programas de contenidos para ser evaluados en relación a los criterios establecidos en los diferentes niveles.

## **6- Acerca de la Comisión Certificación**

La Comisión Certificación estará integrada por al menos 3 miembros de la comisión directiva vigente. Los participantes que la integren no deberán tener conflicto de intereses. En caso de considerarse necesario, se podrá recurrir a dos consultores externos que serán convocados por la comisión directiva. Los consultores deberán ser terapeutas ocupacionales que cuenten con trayectoria y experiencia; no deben presentar conflicto de intereses.

## **7- Acerca de los disertantes de los cursos**

La presente certificación tiene como objetivo ser inclusiva, invitando a todos los disertantes a presentar sus programas de formación para obtener el aval de AISA y formar parte del proceso de certificación. Se promoverá la presentación de programas que abarquen todos los niveles de certificación, mientras que también se podrá presentar el nivel 4 de manera individual siempre y cuando cumpla con los criterios básicos requeridos.

Los disertantes de los niveles deberán ser profesionales de Terapia Ocupacional certificados en IS y cumplimentar los requisitos detallados en el Anexo 1: Criterios establecidos para supervisores e instructores.

## **8- Acerca del proceso de solicitud de certificación**

AISA dispondrá de tres periodos por año (Marzo, Julio y Noviembre) donde se recibirá la documentación de las y los interesados.

El profesional que desee certificarse deberá ser socio activo y presentar la documentación respaldatoria correspondiente. Los cursos realizados no deben tener una antigüedad superior a 6 años. Los tres primeros niveles deben ser presentados en conjunto, siendo el último de ellos con una antigüedad no mayor a 6 años. El nivel 4 puede ser presentado de manera independiente, siempre y cuando se cuente con la certificación previa en nivel 3.

El postulante deberá enviar una solicitud (formulario) adjuntando la siguiente documentación:

- Completar el formulario de solicitud con el detalle de los cursos realizados, incluyendo el año en que se llevaron a cabo y los disertantes.



- Adjuntar los certificados de los cursos realizados avalados por AISA para la certificación.
- Realizar pago de arancel correspondiente a los niveles de certificación solicitados.

Una vez que la solicitud sea procesada, se otorgará un número de registro y un logotipo tanto para la certificación completa como para la certificación en proceso.

Se validará automáticamente la certificación de todos los profesionales que hayan completado la certificación hasta el 2023 ya sea en nivel 3 (Certificación en Proceso) o nivel 4 (Certificación Completa). Se proporcionará un nuevo certificado correspondiente al nivel alcanzado.

A partir de la aprobación de la presente certificación, será un requisito para todos los profesionales certificados acreditar su formación continua cada 5 años (ver anexo).

## 9. Contenido de los niveles

### Nivel 1 - TEORÍA DE Integración Sensorial -

Contenidos: Fundamentos teóricos y principios básicos de IS, introducción, generalidades, patrones comunes de función y disfunción.

El objetivo del primer nivel es transmitir la teoría de la Integración Sensorial y desarrollar los conceptos fundamentales del sistema nervioso central para comprender el procesamiento sensorial. Se abordarán los patrones de función y disfunción, en relación a los desafíos de participación en las ocupaciones.

El programa deberá incluir los siguientes contenidos mínimos:

- Desarrollo de marco de referencia de Integración Sensorial. Teoría original propuesta por la Dra. Jean Ayres y diferentes conceptualizaciones teóricas.
- Desarrollo de los sistemas sensoriales, funcionamiento, integración e implicancias en las ocupaciones cotidianas.
- Avances de las neurociencias. Sistema nervioso central, centros de procesamiento sensorial y estructuras neurológicas involucradas.
- Procesos de percepción, modulación y discriminación sensorial. (7)
- Definición de las disfunciones de Integración Sensorial, su presentación clínica e impacto en el desempeño ocupacional.
- Introducción al proceso de evaluación y tratamiento.
- Sustento científico que valida la práctica de Integración Sensorial y repaso por investigaciones actuales.
- Postulados básicos de Integración Sensorial.
- Tipologías diagnósticas de acuerdo a diferentes grupos teóricos
- Equipamiento específico de Integración Sensorial.



Carga horaria mínima sugerida: 25-30 hs

Expectativa de logro del nivel: El participante deberá adquirir un conocimiento general de la teoría de Integración Sensorial, conocer los sistemas sensoriales y las disfunciones.

Modalidad: Virtual y/o presencial (recomendación más del 50% sincrónica), se podrán incluir como modalidades de enseñanza, lecturas, grupos de discusión, mentoría, trabajos prácticos, observaciones directas o indirectas, estudios de casos, etc.

Sugerencias para el nivel: Que cuente con un proceso de evaluación una vez finalizada la capacitación (ejemplo evaluación múltiple choice).

## **Nivel 2 - ASPECTOS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN Integración Sensorial-**

Contenidos: Proceso de evaluación y razonamiento clínico.

El objetivo del segundo nivel es transmitir todos los conceptos relacionados a la evaluación y medición de patrones comunes de función y disfunción de Integración Sensorial.

El programa deberá incluir los siguientes contenidos mínimos :

- Descripción de instrumentos de evaluación y medición existentes para los patrones comunes de función y disfunción en Integración Sensorial. Análisis de diferentes perfiles. Criterios de selección de herramientas de evaluación, según las dificultades en la participación de las actividades y ocupaciones diarias.
- Instrumentos de evaluación confiables en Integración Sensorial, entrevistas, cuestionarios, observaciones clínicas estructuradas y no estructuradas, test estandarizados y normativos. Observación y análisis de resultados.
- Interpretación, análisis de datos, razonamiento clínico.
- Síntesis, diagnóstico, reporte, devolución al motivo de consulta.
- El arte y la ciencia de la evaluación de Integración Sensorial.

Expectativa de logro del nivel: Que el profesional pueda llevar a cabo el proceso de evaluación básica y detectar indicadores de función y disfunción en el procesamiento sensorial.

Carga horaria mínima sugerida: 25-30 horas

Modalidad: Virtual y/o presencial (recomendación más del 50% sincrónica) se podrán incluir como modalidades de enseñanza, lecturas, grupos de discusión, mentoría, trabajos prácticos, observaciones directas o indirectas, estudios de casos, etc.



Sugerencias para el nivel: Que cuente con un proceso de evaluación de contenidos, una vez finalizada la capacitación.

### **Nivel 3 - INTERVENCIÓN/TRATAMIENTO EN Integración Sensorial -**

Contenidos: Proceso de intervención usando el marco de referencia de Integración Sensorial

El objetivo del tercer nivel es transmitir los conocimientos necesarios para brindar intervenciones utilizando el enfoque de Integración Sensorial como marco de referencia; incluyendo estrategias para el diseño de planes de intervención y razonamiento clínico basadas en los principios de IS. Visión general de los diferentes enfoques de Integración Sensorial aplicados a diversas poblaciones y entornos.

El programa deberá incluir los siguientes contenidos mínimos:

- Uso de razonamiento clínico para interpretar los comportamientos en base a los principios de Integración Sensorial.
- Recolección, síntesis e interpretación de los resultados de evaluación para diseñar y plantear objetivos medibles y funcionales.
- Diseño e implementación de plan de acción para las diferentes disfunciones del procesamiento sensorial.
- Aplicación de actividades terapéuticas para lograr respuestas adaptativas.
- Reconocimiento de frecuencia y duración de intervenciones terapéuticas. Con reevaluación de resultados.
- Enfoques de la intervención de Integración Sensorial para una variedad de poblaciones y abordaje según diferentes contextos naturales.
- Medidas de fidelidad en la intervención de IS.
- El arte de la terapia en el tratamiento de Integración Sensorial.

Expectativa de logro del nivel: Que el participante sea capaz, a partir del razonamiento clínico basado en datos de su evaluación, de diseñar objetivos y elaborar un plan de abordaje utilizando el marco de referencia de Integración Sensorial de Ayres. (8).

Carga horaria mínima: 25-30 horas

Modalidad: Virtual y/o presencial (recomendación más del 50% sincrónico), se podrán incluir como modalidades de enseñanza, lecturas, grupos de discusión, mentoría, trabajos prácticos, observaciones directas o indirectas, estudios de casos, etc.

Sugerencias para el nivel: Que cuente con un proceso de evaluación de contenidos, una vez finalizada la capacitación.



## **Nivel 4 - Práctica clínica en Integración Sensorial -**

Contenidos: Capacitación clínica avanzada

El objetivo del cuarto nivel es brindar una capacitación clínica avanzada para desarrollar competencia en la práctica de Integración Sensorial. Se busca promover la integración de los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores, a través de la observación directa y la práctica supervisada, incorporando el razonamiento clínico en el proceso de intervención. Se enfatiza el rol activo del terapeuta en el proceso de intervención de IS, incluyendo la formulación de hipótesis y la planificación de estrategias de intervención basadas en las medidas de fidelidad de IS.

El programa del nivel 4 deberá incluir los siguientes contenidos mínimos:

- Revisión del proceso y herramientas de evaluación e intervención en IS.
- Desarrollo de razonamiento clínico, construcción de hipótesis basadas en observaciones y planificación de la intervención.
- Participación en intervenciones directas e indirectas supervisadas.
- Mentoría de casos para promover el aprendizaje y la reflexión.
- Reconocimiento y aplicación de Medidas de Fidelidad en el proceso de IS.
- Arte de la práctica, alcances y limitaciones.

Expectativas de Logro: Alcanzar competencia y capacidad en la práctica clínica de Integración Sensorial.

Carga horaria mínima sugerida: 100 horas.

Modalidad: priorizar instancias de supervisión y devolución directa, preferiblemente con modalidad presencial y/o sincrónica (70%). Serán herramientas complementarias y contempladas en el total de horas, las clases asincrónicas, videos de sesiones de instructores y participantes, grupos de análisis, entre otros.

Requisitos de aprobación: Que los asistentes cuenten con un recorrido comprobable en la formación y práctica clínica de IS. Esto les permitirá asimilar e internalizar los conocimientos adquiridos previamente actualizando y mejorando las propias competencias y habilidades, enriqueciendo su desarrollo profesional .

## **10. Formación continua**

Una vez completa la certificación (nivel 4), será necesario llevar a cabo un proceso de actualización cada 5 años. La actualización tiene como objetivo fomentar la formación



continua, actualizando de este modo, los conocimientos y habilidades de los profesionales certificados en Integración Sensorial.

Este proceso de acreditación implica validar la participación en actividades de formación e investigación vinculadas a IS, con el objetivo de alcanzar un total de 10 créditos. Los aspectos específicos de este proceso, así como las correspondientes equivalencias de créditos, están detallados en el Anexo 2 (tabla de puntajes

## 11. Actualización de certificación

Considerando la naturaleza dinámica y continua del proceso de formación, se propone que la Comisión directiva de AISA realice una revisión y actualización, en caso de ser necesaria, de la “Certificación AISA Estándares mínimos de programas de formación”, cada 2 años. Esto permitirá adecuarse a los estándares nacionales e internacionales vigentes, así como a las nuevas modalidades de formación.





## Anexo 1:

### DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO AISA

En este documento se definen los Criterios establecidos por AISA para profesionales que deseen desempeñarse como Instructores, Mentores y/o Supervisores, dentro de los programas de formación y/o grupos de estudio.

Es necesario unificar criterios básicos que respondan a los estándares vigentes de formación profesional en Integración Sensorial.

La formación en Integración Sensorial es un proceso que implica adquirir los conocimientos teóricos que la Dra. Jean Ayres desarrolló, y ser partícipe activo en la formación práctica y supervisión continua para una aplicación clínica específica.

Por lo cual AISA estableció, a través de una comisión de trabajo, criterios básicos que acrediten la idoneidad, trayectoria y formación profesional de quienes deseen desempeñarse como formadores; en concordancia con los estándares de formación profesional en Integración Sensorial y velando por la fidelidad de la teoría en Argentina.

**INSTRUCTORES:** El instructor debe poseer habilidades y conocimientos especializados en Integración Sensorial y herramientas para impartir enseñanzas y guiar a otros en la adquisición de esos conocimientos. Los instructores utilizarán métodos pedagógicos y didácticos para transmitir información de manera efectiva, facilitando el proceso de aprendizaje y el desarrollo de habilidades en sus estudiantes. Estos Instructores serán avalados para dar la formación completa de los cuatro niveles de la certificación Argentina en IS.

#### Requisitos:

- Poseer Certificación completa (formación práctica/clínica) con algunos de los programas avalados por AISA.
- Poseer Maestría y/o Doctorados completos o en proceso.
- Acreditar un mínimo de 10 años de experiencia clínica una vez completa su certificación en IS.
- Integridad profesional comprobable (certificado de ética y referencias laborales)
- Contar con capacidad y experiencia comprobable como educador y/o profesor. (poseer carrera de capacitación docente o experiencia como profesor o supervisor de prácticas).
- Acreditar actualización académica comprobable.



**SUPERVISOR / MENTOR / COORDINADOR DE GRUPOS DE ESTUDIO:** Los mentores aconsejan, tutelan, asesoran y preparan, desempeñando un papel crucial a la hora de contribuir a la evolución de la carrera y la identidad profesional de otra persona. La mentoría se define como una alianza de trabajo entre individuos en la que las personas con más experiencia apoyan el crecimiento y el desarrollo de las que tienen menos experiencia. La mentoría implica varios aspectos, como la enseñanza, la orientación y el apoyo. La mentoría consta de cuatro elementos principales: apoyo, aprendizaje, proceso y relación.

La diferencia entre mentoría y supervisión, es que la mentoría se basa en un deseo mutuo de desarrollo profesional con el fin de actualizar las propias competencias profesionales. En esta instancia no se rinden cuentas ni se evalúa el rendimiento.

Por el contrario, el objetivo de la supervisión es garantizar que la formación y el desempeño de un profesional sean congruentes con los conocimientos impartidos. La supervisión ayuda a guiar el comportamiento de la persona para que se cumplan los objetivos de desarrollo profesional, en relación con la identidad laboral, competencia, habilidades y ética.

Requisitos:

- Poseer Certificación completa (formación práctica/clínica) con algunos de los programas avalados por AISA.
- Ser socio Activo AISA .
- Acreditar un mínimo de 8 años de experiencia luego de la certificación completa en IS.
- Poseer integridad profesional comprobable (certificado de ética y referencias laborales).
- Acreditar experiencia profesional comprobable.



Anexo 2 - Grilla de Puntajes para acreditar formación continua

Las siguientes actividades podrán presentarse para acreditar la actualización de los conocimientos y habilidades de los profesionales certificados, garantizando así la calidad y actualización de la práctica en Integración Sensorial.

Cursos de actualización (temática relativa a IS)

Participación en Congresos, Jornadas y/o Simposios (asistente)

Exposición en Congresos, Jornadas, y/o Simposios

Trabajos Científicos presentados y/o Publicaciones registradas en revistas científicas

Participación en Supervisiones clínicas (supervisores / mentores avalados por AISA)

Supervisor / Mentor de Práctica Clínica (avalado por AISA)

Tipo de actividad	Descripción	Carga horaria	Puntaje
Participación en jornadas, cursos y congresos exclusivos de IS	Asistencia presencial u online a cursos, jornadas y/o congresos específicos de IS, con disertantes reconocidos y certificados en IS.	de 4 a 8 horas de duración	3
		de 8 a 16 horas de duración	6
		de 16 a 30 horas de duración	8
		Más de 30	10
Participación en jornadas, cursos y congresos afines a IS	Asistencia presencial u online a cursos, jornadas o congresos relacionados a IS, donde se den temas generales en conjunto con teoría y práctica de IS.	de 4 a 8 horas de duración	1
		de 8 a 16 horas de duración	3
		de 16 a 30 horas de duración	5
		Más de 30	7



Participación como disertante en congresos y conferencias:	Disertación en congresos, conferencias y/o eventos de la especialidad o de otras áreas siempre y cuando la temática de la presentación sea sobre IS.	Presentación de más de 2 horas	4
		Presentación de más de 4 horas	6
Investigación y publicaciones:	Profesionales que puedan demostrar su compromiso como autoras en investigaciones relacionadas a IS y/o presentaron artículos sobre IS en revistas científicas o capítulos en libros.	Investigación en proceso	6
		Investigación completa	10
		Publicación en revista o artículo en un libro	5
Supervisión y mentoría:	La participación en programas de supervisión y mentoría a profesionales que desarrollen su práctica en IS.		4
Participación en grupos de estudio	Participación en espacios de formación dirigidas por profesionales especializados e interesados en profundizar en el conocimiento y comprensión de la teoría y práctica de la IS.  Los grupos de estudio deben estar avalados por AISA.	Duración hasta 8 horas de duración	3
		Duración hasta 12 horas de duración	4
		Cualquier duración con contenidos de IS y otras disciplinas	2
Maestrías y doctorados relacionados a IS		Incompleta	8
		Completa	+10



## **Bibliografía:**

-Estándares Mínimos Para Programas De Formación En Integración Sensorial De Ayres. (2019, 13 de octubre). Aprobados en el encuentro de ICEASI en Hong Kong.

-Parham, DL, Cohn, ES, Spitzer, S., Koomar, JA, Miller, LJ, Burke, JP, ... y Mailloux, Z. (2007). Desarrollo de una medida de fidelidad para la investigación sobre la efectividad de la intervención Ayres Sensory Integration®. Revista estadounidense de terapia ocupacional, 61(2), 216-227.

-Reinoso, G., Chumbita, G. (2010-2011). Certificación Argentina de Integración Sensorial (IS). Argentina.

-Sarah A. Schoen , 1,2 Bryan M. Gee , 2 and Mim Ochsenbein 1. (2021) Preparación de clínicos y profesionales avanzados: Un modelo de tutoría en la práctica de la terapia ocupacional.

-Schaaf R. C, Mailloux, Z. Clinician's guide for implementing Ayres sensory integration. Promoting participation for children with autism. Aota Press.

-Doyle, Nancy W., Lachter, Liat G. , Jacobs, Karen. (2019) Scoping review of mentoring research in the occupational therapy literature, 2002–2018. Australian Occupational Therapy Journal.